



CONCURSO DE MERITOS (DEFINITIVO) DE AUXILIAR SERVICIOS TECNICOS (OF. EXTR)

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	MOTIVO
VALLEJO NIZETICHERNESTO	LIBRE	FALTA DNI Y CARNÉ CONDUCIR
Num. Total de Aspirantes EXCLUIDOS		13
Num.Total de Aspirantes:		29

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Advirtiéndose a los aspirantes excluidos que, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, se les concede un plazo de 10 días, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos necesarios para su admisión.

Dicho plazo empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación en el BOP de la Resolución del Presidente por la que se se aprueba la lista de admitidos y, en su caso, el Tribunal Calificador.

Código Seguro De Verificación	ayPzkvOIj/IrLpqkemS2cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Regimen de Interior	Firmado	18/10/2022 13:33:01
	Amalia Fernandez Ibañez - Jefa del Servicio de Gestion de Personal	Firmado	18/10/2022 13:10:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ayPzkvOIj/IrLpqkemS2cg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

